

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2017-636 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Roberto Alcibiades Lasso - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - hasta el 31 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo vacante que sostenía su designación ha sido afectado a un cargo de planta, razón por lo cual el departamento de personal de la facultad informa al respecto.

Que este cuerpo en reunión extraordinaria N° 05 de fecha 21 de setiembre de 2018 aconsejó imputar a las economías de la Escuela de Agronomía.

Que se solicita a la Escuela de Agronomía precise a las economías de que cargo se afectará, la que a fs. 157 - aconseja imputar la designación del Ing. Roberto Lasso - al cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química General e Inorgánica de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que finalmente el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de octubre de 2018, aprueba el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad - que sugiere imputar la designación interina del Ing. Roberto A. Lasso - al cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química General e Inorgánica de la Escuela de Agronomía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Impútese la designación interina del Ing. **ROBERTO ALCIBÍADES LASSO** - DNI N° 17.792.980- en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Granja" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del mes de agosto de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva Resolución, al cargo vacante de idéntica categoría y dedicación de la asignatura Química General e Inorgánica de la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese que el cargo vacante de auxiliar de primera categoría con dedicación semiexclusiva de la asignatura Química General e Inorgánica de la Escuela de Agronomía forma parte de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Ing. Lasso, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales